



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N.º008-DFFP-2021, relacionado con la revisión y análisis de los ingresos y gastos realizados por el partido en formación alternativa independiente social (PAIS). De acuerdo con el análisis y la revisión de la documentación sustentadora de los ingresos y egresos, el estado de cuenta bancario y alcances realizados, determinamos lo siguiente:

- **Cuenta única de formación:** El partido realizó la apertura de la cuenta bancaria posterior a la fecha establecida en el artículo 1 del decreto 44 de 11 de septiembre de 2018.
- **Registro de contribuciones:** Se determinó que del período 2017 al 2019, el partido no tiene un registro de las donaciones, por lo que incumple con lo establecido con el numeral 6, del artículo 3, del Decreto 44 de 11 de septiembre de 2018.
- **Gastos no sustentados:** Se determinaron gastos no sustentados por cuatro mil doscientos veinte balboas con treinta y cinco centésimos (B/4,220.35), incumpliendo con lo establecido en el numeral 6, artículo 3 del Decreto 44 de 11 de septiembre de 2018.
- **Informe de Ingresos y Gastos:** El partido en formación no entregó los Informes de Ingresos y Egresos, incumpliendo con numeral 8 del artículo 3 del Decreto 44 de 11 de septiembre de 2018.

Como resultado de la auditoría se determinó que los ingresos y gastos incurridos por el partido en formación totalizaron:

(En Balboas)

Detalle	Monto Auditado
Ingresos	232,952.80
Gastos	231,747.54
<b>Excedente / Déficit</b>	<b>1,205.26</b>

Recomendamos al partido en formación, tal como lo establece el numeral 6 y 8 del artículo 3 del Decreto 44 de 11 de septiembre de 2018, llevar un registro que identifique a las personas que reciban cada gasto y el concepto del mismo, además, remitir al Tribunal Electoral, dentro de los primeros quince días calendario de cada mes, la información correspondiente al origen de las contribuciones privadas.

Coordinar con la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, la capacitación al personal encargado del manejo de los fondos del partido en formación.

Atentamente,



Ronaldo Rodríguez  
Auditor  
C.P.A. N.º 0442-2017



Sara Ríos  
Supervisora  
C.P.A. N.º 5322



Ramón Tejada A.  
Jefe de Auditoría  
C.P.A. N.º 120-2007